



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín
Rector



-DPyE

H. Cárdenas, Tabasco a 08 de julio de 2024
Oficio número: UPCH/RE/187/2024
Asunto: Envío Primer Informe Semestral
de la Matrícula 2024

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e
Intercultural de la Secretaría de Educación Pública
Presente.

De conformidad con el artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, que a la letra menciona: “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...”, adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre del año 2024, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



Atentamente



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA
RECTORÍA

C.e.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma. Encargado de la Comisaría UPCH. Para su conocimiento.
Archivo/Rectoría

243544





UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

M.A.P.P. Mauro Winzig Negrín
Rector



H. Cárdenas, Tabasco a 08 de julio de 2024
Oficio: UPCH/RE/188/2024
Asunto Envío Primer Informe Semestral
de la Matrícula 2024

005464

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

GAMARA DE DIPUTADOS

2024 JUL 12 PM02:07

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados
Presente.

De conformidad con el artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, que a la letra menciona: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...", adjunto al presente en archivo impreso y electrónico, el Informe de Resultados a la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre del año 2024, realizado por la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES, A.C.), a la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente



UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

RECTORÍA

C.a.p. C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma. Encargado de la Comisaria UPCH. Para su conocimiento.
Archivo/Rectoría





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

M.A.P.P. MAURO WINZING NEGRIN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, El colegio de Morelos fue designado como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de, 4641 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 4641 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 97.46% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	299	4290	4589
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	16	36	52
Doctorado	-----	-----	-----
Total	315	4326	4641

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2024/marzo 2023) es por la cantidad de 293 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2023	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	4589	4329	260
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	52	19	33
Doctorado	-----	-----	-----
Total	4641	4348	293

Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.73 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando un 99% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

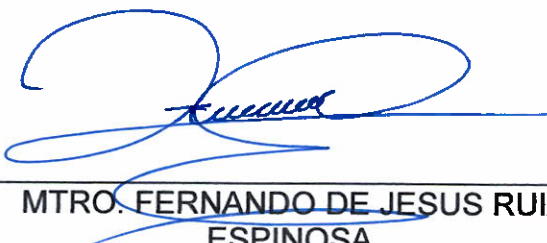
La auditoría a la matrícula de la Universidad popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

H. Cárdenas, Tabasco a 01 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE



DR. JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



MTRO. FERNANDO DE JESUS RUIZ
ESPINOSA.
Titular del Unidad de Evaluación y Control
de El Colegio de Morelos.



INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE MARZO DE 2024

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
01-ene-24	01-mar-24

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
30-mar-24			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202401

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

NIVEL LICENCIATURA	ESCUELA/FACULTAD/C ENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
			INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	UPCH	CÁRDENAS	12	22	34	12	22	34	84	167	251
INGENIERÍA CIVIL	UPCH	CÁRDENAS	3	14	17	3	14	17	70	180	250	73	194	267
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	5	9	14	3	8	11	158	197	355	161	205	366
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	UPCH	CÁRDENAS	2	28	30	2	25	27	17	313	330	19	338	357
INGENIERÍA EN ZOOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	9	11	20	8	10	18	82	125	207	90	135	225
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	115	79	194	115	79	194
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	1	7	8	1	6	7	35	41	76	36	47	83
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	18	6	24	17	5	22	325	97	422	342	102	444
LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	UPCH	CÁRDENAS	19	17	36	15	16	31	441	252	693	456	268	724
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	78	59	137	78	59	137
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	15	13	28	15	13	28
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UPCH	CÁRDENAS	12	7	19	12	7	19	115	44	159	127	51	178
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	20	63	83	20	63	83
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	26	43	69	26	43	69
LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y MERCADOS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	12	7	19	7	7	14	118	74	192	125	81	206
LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	17	6	23	15	4	19	0	0	0	15	4	19
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	5	7	12	4	6	10	28	83	111	32	89	121
TOTAL			115	141	256	99	130	229	1727	1830	3557	1826	1960	3786
MAESTRÍA			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
MAESTRÍA EN ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	2	4	6	2	4	6	1	4	5	3	8	11
TOTAL			2	4	6	2	4	6	1	4	5	3	8	11
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA SEMESTRAL			117	145	262	101	134	235	1728	1834	3562	1829	1968	3797

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202401				MATRÍCULA											
NIVEL LICENCIATURA	ESCUELA/FACULTAD/C ENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL			
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	
INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	3	5	8	3	4	7	15	23	38	18	27	45	
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA SEMESTRAL			3	5	8	3	4	7	15	23	38	18	27	45	
TOTAL MATRÍCULA SEMESTRAL			120	150	270	104	138	242	1743	1857	3600	1847	1995	3842	

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL 202401				MATRÍCULA											
NIVEL LICENCIATURA	ESCUELA/FACULTAD/C ENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL			
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	18	6	24	13	6	19	125	39	164	138	45	183	
LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	83	44	127	83	44	127	
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	9	5	14	9	5	14	
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	34	18	52	34	18	52	
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	2	17	19	0	14	14	6	17	23	6	31	37	
LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	21	17	38	18	12	30	198	117	315	216	129	345	
TOTAL			41	40	81	31	32	63	455	240	695	486	272	758	
MAESTRÍA			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA	UPCH	CÁRDENAS	3	1	4	3	1	4	4	8	12	7	9	16	
MAESTRÍA EN ADMÓN. CON ENFOQUE EN COMERCIALIZACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	
MAESTRÍA EN QUÍMICA SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	5	1	6	5	1	6	11	6	17	16	7	23	
TOTAL			8	2	10	8	2	10	16	15	31	24	17	41	
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL			49	42	91	39	34	73	471	255	726	510	289	799	
TOTAL MATRÍCULA CUATRIMESTRAL			49	42	91	39	34	73	471	255	726	510	289	799	

TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			169	192	361	143	172	315	2214	2112	4326	2357	2284	4641
-----------------------------------	--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------



MTRO. ELMER GARCÍA DE LA O
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES



LIC. JOAQUÍN LÓPEZ CORTÁZAR
NOMBRE Y FIRMA DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL



RESUMEN DE MATRÍCULA REPORTADA CON BASE EN EL INFORME DGESUI-SEP

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	299	4,290	4,589
Especialidad	---	---	---
Maestría	16	36	52
Doctorado	---	---	---
Total	315	4,326	4,641
 Mtro. Eimer García de la O Director de Servicios Escolares			

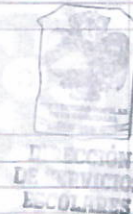




INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (30 de marzo 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de marzo 2023)	Variación	% (+ 6 -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	4,589	4,329	260	6.01
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	52	19	33	173.68
Doctorado	---	---	---	---
Total	4,641	4,348	293	6.74

Mtro. Elmer García de la O
Director de Servicios Escolares





UPCH
UNIVERSIDAD POPULAR
DE LA CHONTALPA

Secretaría
Académica

Dirección de
Servicios Escolares



Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula, correspondiente al semestre Febrero-julio 2023 y cuatrimestre enero-abril 2023

- ✓ Para el ciclo S2024-01 se reporta un total de 4,641 alumnos matriculados con aumento de **+293** alumnos en relación al informe febrero-julio 2023.
- ✓ En la modalidad escolarizada de nivel licenciatura se reporta una disminución de -14 alumnos de nuevo ingreso en relación al proceso de admisión febrero-julio 2023. Así mismo creció el número de alumnos en el trámite de reinscripción con un total de **+274** estudiantes que realizaron dicho proceso; reincorporándose en el ciclo actual.
- ✓ En la modalidad semiescolarizada se reporta una diferencia de **+41** alumnos en referencia al ciclo C2023-01; esto debido a la captación de estudiantes en el proceso de recuperación de matrícula.
- ✓ En el nivel posgrado se refleja una diferencia de **+33**, esto en razón del proceso de admisión para la modalidad semiescolarizado cuatrimestral C2024-01.
- ✓ Finalmente fueron matriculados **315** alumnos para nuevo ingreso y **4326** de reingreso, teniendo un total de **4641** estudiantes matriculados.

Es importante manifestar que este comparativo se realiza con la matrícula del semestre febrero-julio 2024; con la finalidad de fortalecer el reporte de resultados derivados de la auditoría interna.

Cabe considerar, por otra parte, la poca demanda y por consiguiente la baja en el crecimiento de algunos planes de estudio; como son la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Química Petrolera en su modalidad semiescolarizada, por mencionar algunas.

